



## ACTA

### 2º ETAPA: EVALUACION CURRICULAR

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL  
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO

**ABOGADO/A COORDINADOR/A**  
DEL CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS  
DE DELITOS VIOLENTOS DE IQUIQUE  
(CAVI IQUIQUE)

REGIÓN DE TARAPACÁ

CÓDIGO: CP-21.2021
--------------------

**I ANTECEDENTES DEL PROCESO. -**

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter público para proveer el cargo de **ABOGADO/A COORDINADOR/A DEL CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS DE IQUIQUE (CAVI IQUIQUE)**, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N°1277/2021 de fecha 28 de octubre de 2021, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 2° Etapa: Evaluación Curricular.

**II ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR. -**

El Comité de Selección realizará la revisión de los antecedentes que se han presentado por los postulantes para evaluación curricular en conformidad a lo señalado en el **punto 3.2 de las bases del proceso de selección**, a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla o pauta de evaluación siguiente:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación	Estudios Especializados en Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Litigación en materia Penal y/o Victimología. Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos.  (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).	Uno o más Doctorados o Magíster	5	20	11
		Uno o más Diplomados o Postítulos o estudios de Especialización	3		
		No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
	Capacitación y perfeccionamiento en Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Litigación en materia Penal y/o Victimología.  Solo las realizadas en los últimos 5 años.  (Acreditado solo mediante certificado respectivo y siempre que señale fecha de realización y horas cronológicas).	Posee <b>más de 40 horas</b> de capacitación	5		
		Posee <b>entre 20 y 40 horas</b> de capacitación	3		
		Posee en total <b>menos de 20 horas</b> de capacitación o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
Experiencia Profesional y Laboral	Experiencia laboral específica como Abogado/a en cargo/s de Jefatura  (Acreditado solo mediante certificados emitidos por empleadores privados y/o Servicios Públicos, en la forma solicitada por estas bases)	Posee <b>más de 3 años</b> de experiencia laboral específica en cargo/s de Jefatura	5		
		Posee <b>entre 1 y 3 años</b> de experiencia laboral específica en cargo/s de Jefatura	3		
		Posee <b>menos de 1 año</b> de experiencia laboral en cargo/s de Jefatura; o bien no presenta certificados que lo acrediten	0		

<p>Experiencia laboral específica como Abogado/a en litigación ante tribunales en materia penal.</p> <p>(Acreditado mediante certificados emitidos por empleadores privados y/o Servicios Públicos, en la forma solicitada por estas bases.</p> <p>Y/o certificado, registro, nómina o informe del sistema de información del Poder Judicial que indique causas en que Postulante haya obrado en calidad de abogado/a litigante en materia penal, siempre que el instrumento cuente con la certificación o constancia de emisión del Ministro de Fe del tribunal correspondiente)</p>	<p>Posee <b>más de 5 años</b> de experiencia laboral específica litigación materia penal</p>	5		
	<p>Posee <b>entre 3 y 5 años</b> de experiencia laboral específica litigación materia penal</p>	3		
	<p>Posee <b>menos de 3 años</b> de experiencia laboral específica litigación materia penal; o bien no presenta certificados/instrumentos que lo acrediten en la forma solicitada.</p>	0		

### III EVALUACIÓN. -

El Comité de Selección procede a evaluar los antecedentes presentados por las oponentes de acuerdo con la Tabla de ponderación antes mencionada, expresando los puntajes obtenidos, resultando APROBADA o REPROBADA la presente etapa según se alcance o no la puntuación mínima.

	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ESTUDIOS ESPECIALIZADOS (en las materias indicadas)	CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (en las materias indicadas)	EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA COMO ABOGADO/A EN CARGO/S DE JEFATURA	EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA COMO ABOGADO/A EN LITIGACIÓN ANTE TRIBUNALES EN MATERIA PENAL.	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	ABRAHAM BENJAMÍN	BAEZA	CARREÑO	0 (1)	0 (3)	0 (4)	0 (7)	0	REPROBADA
2	PEDRO JOSÉ	TRONCOSO	BUSTOS	3	0 (3)	3	0 (7)	6	REPROBADA
3	OSVALDO IGNACIO	LÓPEZ	BUGUEÑO	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
4	ALEJANDRA SOLEDAD	VALENZUELA	VALENZUELA	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
5	ANDRÉS ALBERTO	GUTIÉRREZ	ROMERO	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
6	ANDRÉS ALFONSO	VENEGAS	ALFARO	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
7	ALEJANDRO ANTONIO NICOLÁS	OLGUÍN	POPOVIC	0 (2)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
8	CAMILA VICTORIA	MIRANDA	TRUJILLO	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
9	CARLA VANESSA	ELOY	GONZÁLEZ	0(1)	5	3	5	13	APROBADA
10	CRISTIAN EDUARDO	DURÁN	PEREIRA	3	0 (3)	0 (5)	5	8	REPROBADA
11	DANIELA ESTELITA PAZ	VALENCIA	ARAYA	0 (1)	5	0 (5)	3	8	REPROBADA

12	PAULA DANIELA	MEZA	JARA	0 (1)	0 (2)	0 (5)	5	5	REPROBADA
13	DENISSE MARLENE	AGUILAR	NAVARRO	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
14	DIEGO SEBASTIÁN	ALEGRÍA	MALUENDA	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
15	ERICK ANTONIO	ACOSTA	DURÁN	3	0 (3)	5	3	11	APROBADA
16	CRISTINA FABIOLA	ESCOBAR	SILVA	0 (1)	0 (2)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
17	EUGENIO RODRIGO	ZÚÑIGA	PÉREZ	5	0 (3)	5	0 (7)	10	REPROBADA
18	MARÍA FERNANDA	HERMOSILLA	VÁSQUEZ	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
19	FRANCISCO JAVIER	OSTRIA	PONCE	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
20	FRANCIA SOLANGE	PÉREZ	ZAMBRANO	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
21	GUSTAVO ADOLFO	DEMIAN	ORTIZ	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
22	GONZALO IGNACIO	CRUZ	BARRIGA	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
23	JORGE ANDRÉS	ANGULO	TAMARÍN	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
24	JUAN ESTEBAN	PINO	GUERRERO	3	0 (3)	0 (5)	0 (7)	3	REPROBADA
25	JORGE ROBERTO	VALDIVIA	LEYTÓN	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
26	JORGE ANDRÉS	PALACIOS	VALLEJOS	3	5	0 (5)	3	11	APROBADA
27	JULIO CÉSAR	URRA	LORCA	5	0 (2)	0 (5)	5	10	REPROBADA
28	KATHERINE VANESSA	VILLAGRA	GARCÍA	3	5	0 (5)	0 (8)	8	REPROBADA
29	LUCAS ARTURO	ARTEAGA	GATICA	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
30	LORENN ALEXANDRA	PARADA	MORAGA	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
31	MANUEL ENRIQUE	CERESO	MALDONADO	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
32	MARTA PAULINA	VALLEJOS	RUBILAR	3	3	0 (5)	0 (7)	6	REPROBADA
33	NAYARITH ANDREA	ROJAS	RON	0 (1)	0 (4)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
34	PAMELA ANDREA	DELUCCHI	HENRÍQUEZ	3	0 (3)	0 (5)	0 (7)	3	REPROBADA
35	PILAR ANDREA DE LOURDES	NEGRETE	VILLEGAS	3	0 (3)	0 (5)	0 (8)	3	REPROBADA
36	MEI-LING LEE	PINEDA	RODRÍGUEZ	3	0 (3)	0 (6)	0 (8)	3	REPROBADA
37	ROBERTO ARIEL	MEERSOHN	MORALES	0 (1)	0 (2)	0 (6)	0 (7)	0	REPROBADA
38	ROLANDO RODRIGO	SOTO	JOHNSON	5	0 (3)	0 (5)	3	8	REPROBADA
39	SARA DEL PILAR	QUERO	BILBAO	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
40	SERGIO EMERSON	AGUILERA	PÉREZ	0 (1)	0 (3)	0 (5)	0 (7)	0	REPROBADA
41	WALDO MARCELO	ACOSTA	CONCHA	3	0 (2)	5	0 (7)	8 (9*)	REPROBADA
42	YENIFER DEL CARMEN	TAPIA	PERALTA	5	3	3	3	14	APROBADA

NOTAS:

- **NOTA (1\*):** Postulante no acredita Estudios Especializados en las materias indicadas (Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Litigación en materia Penal y/o Victimología).
- **NOTA (2\*):** Postulante no acredita horas de Especialización y /o Capacitación o no cumple con años de vigencia.
- **NOTA (3\*):** Postulante no acredita capacitación ni perfeccionamiento en las materias indicadas (Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Litigación en materia Penal y/o Victimología)
- **NOTA (4\*):** Postulante posee menos de 20 horas de capacitación y/o perfeccionamiento en las materias indicadas (Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Litigación en materia Penal y/o Victimología).
- **NOTA (5\*):** Postulante no acredita Experiencia laboral específica como Abogado/a en cargo/s de Jefatura.

- **NOTA (6\*):** Postulante acredita poseer menos de 1 año de Experiencia laboral específica como Abogado/a en cargo/s de Jefatura.
- **NOTA (7\*):** Postulante no acredita Experiencia laboral específica como Abogado/a en litigación ante tribunales en materia penal o no acredita cantidad de años.
- **NOTA (8\*):** Postulante acredita poseer menos de 3 años de Experiencia laboral específica como Abogado/a en litigación ante tribunales en materia penal.
- **NOTA (9\*):** Evaluación adoptada por mayoría de la comisión, Director Regional de Tarapacá omite pronunciarse sobre el candidato y sus antecedentes por mantener vínculo societario vigente.

#### **IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 2°.** -

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 2° y, por consiguiente, pasan a la Etapa 3° "Evaluación Técnica", los/as siguientes postulantes:

- Carla Eloy Gonzalez
- Erick Acosta Duran
- Jorge Palacios Vallejos
- Yenifer Tapia Peralta

#### **COMITÉ DE SELECCIÓN.** -

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>	<b>FECHA</b>
<b>Marcos Gómez Matus</b>	<b>Director Regional de Tarapacá de la CAJTA</b>		<b>20.12.2021</b>
<b>Rodrigo Fuentes Garcés</b>	<b>Director Regional de Arica y Parinacota de la CAJTA</b>	<b>Concurre al acuerdo pero no firma la presente Acta por encontrarse con feriado legal</b>	<b>20.12.2021</b>
<b>Andrea Aillón Duarte</b>	<b>Abogada Coordinadora PMA Región de Tarapacá</b>	<b>Concurre al acuerdo pero no firma la presente Acta por gozar de licencia médica.</b>	<b>20.12.2021</b>